

31-10-73

170504

Nº 170.504

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. ANGEL CIDONCHA BACHILLER

RESIDENCIA: VALENCIA.- Andres Julia nº 5.

ENUNCIADO: PULSERA DE ESLABONES PERFECCIONADA.

Prioridad: Patente n.º del

MGS. .

314073

170504

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimient
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defin
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo anter
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

31:9 0:73

170504

1

Pasando a describir el objeto de la invención por la cual se solicita el presente privilegio de utilidad se hace constar que la finalidad de la idea que vamos a describir es proporcionar al mercado y al público en general una pulsera de eslabones en la cual, los elementos componentes de la pulsera propiamente dicha quedan formados a través de tiras metálicas obtenidas mediante troquelado o estampado dotándose en aquel proceso a las aludidas partes metálicas de una ventana central y entrantes establecidos en la proximidad de sus terminales, cuyas características permiten el montaje de un conjunto de dichas tiras formando una pulsera sin que requiera de elementos de eje u otros órganos complementarios que posibiliten el montaje entre partes.

5

10

15

En tal sentido la pulsera de eslabones perfeccionada que se solicita, se caracteriza esencialmente por constituirse a partir de tiras metálicas troqueladas de contorno convencional, cuyas tiras presentan una ventana alargada central y entrantes enfrentados dispuestos en la proximidad de sus terminales, doblándose en herradura aquella tira en su montaje por su zona media, introduciéndose los entrantes de que va provista una tira sobre la ventana de otra tira contigua plana en disposición transversal a la primera, imprimiéndole a la segunda tira plana un giro de 90° que determina el apoyo de los lados mayores internos de la ventana sobre los entrantes de la primera tira, doblándose a continuación la segunda tira asimismo en herradura por su zona media, repitiéndose estas operaciones hasta formar el largo de pulsera deseado.

20

25

30

Con objeto de aclarar gráficamente la idea que se



1 describe, se acompaña a esta memoria, como parte integrante de la misma, un juego de dibujos en los que se representa lo siguiente:

5 La figura 1ª la constituye una vista en planta de una de las tiras metálicas 1 troquelada de contorno convencional formativa de la pulsera de eslabones.

10 Vemos que tal tira 1 presenta una ventana central alargada, señalada con 2 y entrantes enfrentados 3, 4, 5 y 6 dispuestos en la proximidad de sus terminales 7 y 8. En posición contigua inferior a la vista en planta de la tira eslabón 1 aparece una representación en perfil seccionado de la propia tira observándose su ventana central alargada 2 y terminales 7 y 8.

15 La figura 2ª corresponde a una vista de una de las tiras 1 la cual ha sido doblada por su zona media en forma de herradura, apreciándose que sus entrantes 4 y 6 correspondientes al lado en que vemos en primer término han sido introducidos sobre la ventana 9 de una tira 10 en disposición transversal a la primera 1.

20 La figura 3ª corresponde a una vista de la propia tira 1 con sus entrantes 4 y 6 y segunda tira 10 con su ventana 9, habiéndose originado en la tira 10 un giro de 90º respecto de la tira 1 en cuyo giro, los bordes internos de la ventana 9 de la tira 10 quedan apoyados sobre los entrantes 4 y 6 previstos en la tira 1.

25 La figura 4ª es una vista de la tira 1 con sus entrantes 4 y 6 y la tira 10 con su orificio central 9 señalado en líneas de trazos, viéndose afectada esta tira 10 de un dobléz por su zona media quedando en aquella posición de montaje dispuesta para ser introducida en la ventana de

30

30:00:73

170504

1 otra tira contigua.

De la descripción de los dibujos que antecede se deduce prácticamente la constitución y el funcionamiento del objeto de la invención, que es como sigue:

5 La operación inicial en el montaje entre tiras constitutivas de la pulsera viene dado por la doblez de la tira 1 precisamente por su zona media, quedando constituida aquella tira en un elemento de eslabon de perfil aproximadamente en herradura.

10 En aquella posición doblada, los entrantes de que va provista la aludida tira 1, cuyos entrantes estan situados en la proximidad de los terminales de la aludida tira, resultan introducidos sobre la ventana 9 de una segunda tira dispuesta respecto de la enumerada con 1 en posición transversal, o sea, con la ventana central 9 acoplada sobre aquel terminal de la tira 1 en el sentido de mayor amplitud.

15 En una segunda operación, a la referida tira señalada con 10 se le imprime un giro de 90º con lo cual aquella tira 10 queda en posición perpendicular a la tira doblada 1 y en cuya posición, los bordes internos de la ventana 9 de la tira 10 quedan apoyados sobre los entrantes 3, 4, 5 y 6 de la tira 1.

20 Como operación final la aludida tira 10 en posición perpendicular a la tira 1 se dobla al igual que esta última por su zona media, configurando un cuerpo de perfil aproximadamente en herradura, repitiéndose estas operaciones cuantas veces sea necesario para formar el largo de pulsera deseado.

30 No se considera necesario hacer más extensa esta des

3:4:0:73

1 cripción para que cualquier persona perita en la materia
comprenda perfectamente la idea que se desea patentar, así
como las ventajas que de su realización industrial han de
derivarse, y que brevemente aludidas en sus puntos más seña
5 lados son las siguientes:

1.- Sencillez de fabricación, por cuanto que los
elementos de la pulsera de eslabones, se elaboran a través
de un proceso simplificado, en cuanto a fases operativas,
que es determinante de costos muy asequibles en general.

10 2.- Facilidad de montaje, gracias a la organización
de la pulsera de eslabones, que permite un acoplamiento rá-
pido entre piezas, practicable por mano de obra no especia-
lizada, lo que se traduce en ahorros importantes de tiempo
y energía, y

15 3.- Novedad funcional determinada por la constitu-
ción de los eslabones a partir de tiras metálicas troquela-
das cuyas tiras cuentan con una ventana alargada central y
entrantes enfrentados dispuestos en la proximidad de sus -
terminales efectuándose el engarce de los eslabones o tiras
20 mediante simples operaciones de introducción de los extre-
mos de unas sobre las ventanas de la otra con giro de 90º
de la segunda de doblaje en forma de herradura.

25 Por todo ello, y para evitar posibles imitaciones,
se presenta esta solicitud, pidiendo la explotación exclu-
siva de la idea descrita, de acuerdo con las consideracio-
nes y puntos que se desean reivindicar, que se concretan
en las páginas siguientes:

30 _____

3:40:73

- 7 -

170504

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones,
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a
pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-
15 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre -
ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre
20 de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

30 En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
guientes:

349073

-8 -

170504

1

1. PULSERA DE ESLABONES PERFECCIONADA, caracterizada esencialmente por constituirse a partir de tiras metálicas troqueladas de contorno convencional, cuyas tiras presentan una ventana alargada central y entrantes enfrentados dispuestos en la proximidad de sus terminales, doblándose en herradura aquella tira en su montaje por su zona media, introduciéndose los entrantes de que va provista una tira sobre la ventana de otra tira contigua plana en disposición transversal a la primera, imprimiéndole a la segunda tira plana un giro de 90º que determina el apoyo de los lados mayores internos de la ventana sobre los entrantes de la primera tira, doblándose, a continuación la segunda tira asimismo en herradura, por su zona media, repitiéndose estas operaciones hasta formar el largo de pulsera deseado.

5

10

15

2. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el modelo de utilidad que se solicita:
PULSERA DE ESLABONES PERFECCIONADA.

20

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de ocho páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

25

Madrid, 2 julio 1.971

BERNARDO UNGRIA

p.p.

30

fig. 1ª

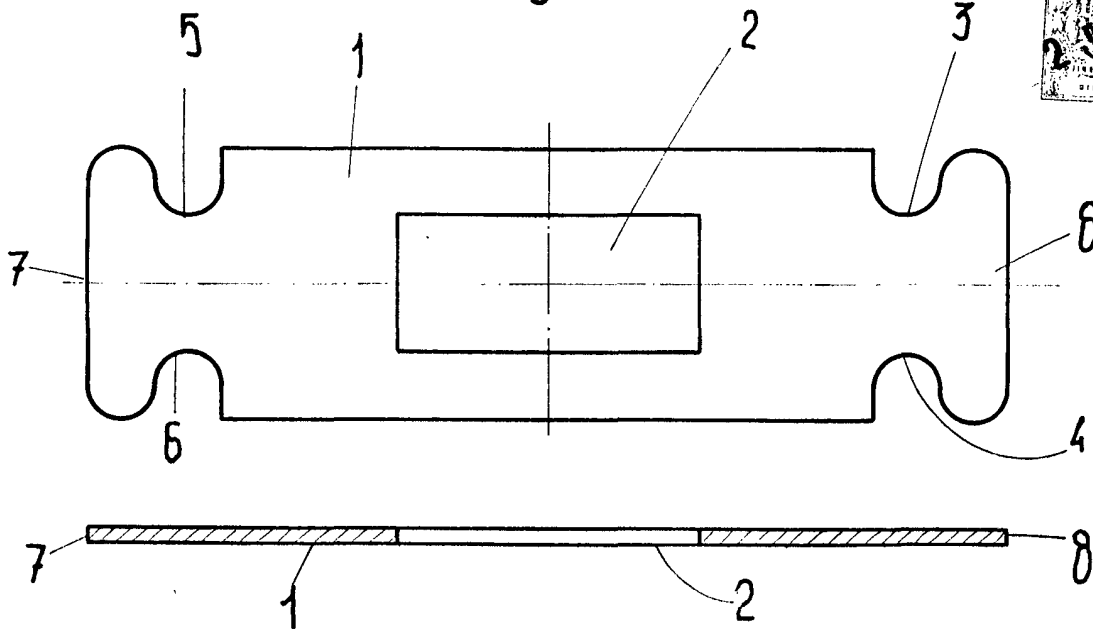


fig. 2ª

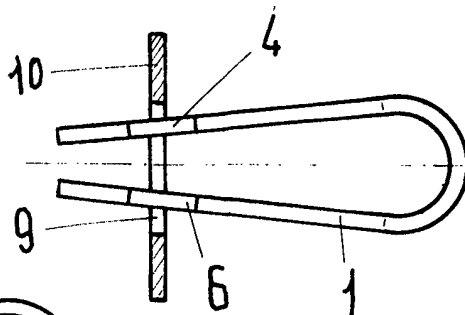


fig. 3ª

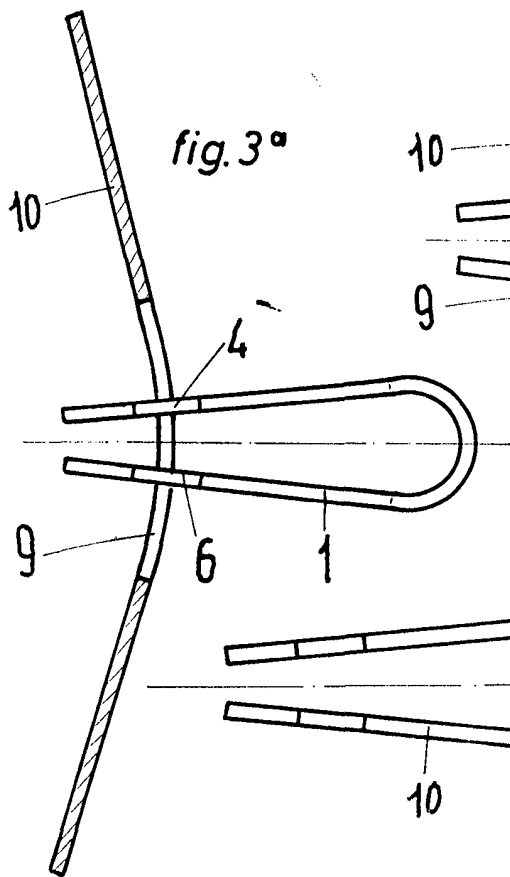
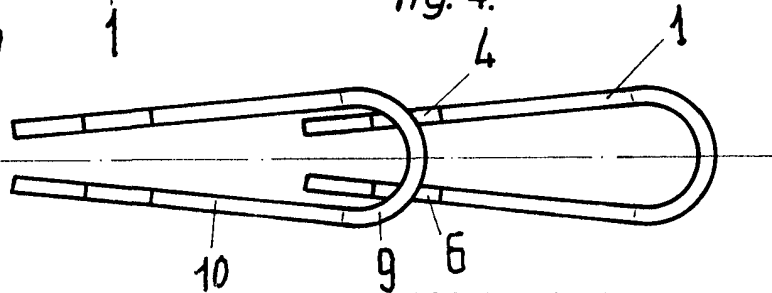


fig. 4ª



ESCALA VARIABLE

Madrid, 2 de Julio de 1971

BERNARDO UNGRIA

P. P.